



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

Facultad ciencias de la educación
Pedagogía en educación Diferencial

TESIS
REALIDADES DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA QUE
REFLEJAN LA IMPORTANCIA DEL MANEJO DE HERRAMIENTAS
COMUNICATIVAS DE LOS DOCENTES PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN
EN EL AULA

Nombres docentes en formación: Ayala Falfan Laila
Donoso Amigo Beatriz
Morales Rodríguez Valentina
Santibáñez González Macarena
Docente del Ramo : Beatriz Larrondo Silva
Fecha : 25/09/2022

Santiago, 25 de Septiembre del 2022

Agradecimientos

Luego de dos años de esfuerzos, desvelos y porque no decir de mucho dinero invertido solo nos queda decir.

Agradecemos a la vida el poder juntarnos a realizar esta investigación, que hoy nos hace ver nuestra formación profesional de otra manera y nos deja visibilizar realidades escondidas en nuestro entorno.

Sin duda agradecer a cada una de las que formo parte de esta tesina, especialmente a cada una de nosotras, “El coincidir en la vida ha sido un lujo, pero el conectar con ustedes es otro nivel”. De igual manera a nuestro entorno, especialmente a nuestras familias que de una u otra manera nos han apoyado día a día.

Para finalizar, agradecer a nuestra docente guía, que nos acompañó, enseñó y jamás nos dejo caer ni abandonar.

Laila –Beatriz- Valentina- Macarena

Dedicatorias

Después de dos largos años en los cuales he sacrificado muchas cosas, entre ellas el tiempo que es tuyo mi querida Marcelita, es tiempo de decir que ya lo hemos logrado con tu amor, tu ternura, tu risa y esos abrazos infinitos sin todo eso, no lo hubiera logrado. Eres mi motor principal para cada cosa que hago, ya terminado esta carrera tendremos más momentos juntas disfrutándonos. No está demás decir que este nuevo logro llega para reafirmar el amor infinito que me tengo a mi misma y a cada cosa que hago, me agradezco por sacar fuerzas en momentos que pensé que no podría más, para poder decir hoy ¡ya soy profesora! Me lo dedico a mi, a la Maca de hace 10 años atrás, que jamás pensó tener todo esto, a esa Maca que sentía que Dios fue injusto y que la abandono, pues ya sabes que nunca fue así.

Dedicado a cada una de ustedes mis compañeras de batalla, fue un honor combatir junto a ustedes cada momento, las admiro y quiero mucho. Literalmente sin ustedes esto no era posible.

Macarena Santibáñez González

Tabla de contenidos

Resumen.....	7
Abstract.....	7
1-Introducción.....	8
Capítulo I:.....	9
Planteamiento del problema.....	9
1.1 - Antecedentes del problema de investigación:	9
1.2 Justificación y relevancia de la investigación	10
1.3 Limitación.....	12
1.4 Delimitaciones	12
1.5 Preguntas de investigación o hipótesis	13
1.6 Objetivos:.....	13
Capítulo II.....	14
2.1 Marco teórico	14
2.1.1 - Estadísticas y definición de discapacidad auditiva	14
2.1.2 - Contextualización (estudio de caso)	14
2.1.3 - Educación de calidad para estudiantes sordos, normativa e historia	16
2.1.4 - Integración e inclusión.....	19
2.1.5 - La comunicación y Brechas comunicacionales	21
2.1.6 - Glosario.....	25
Capítulo III	27
3.1 Diseño metodológico:	27
3.2 Población y Muestra:	27
3.3 Variables:.....	27
3.4 Técnica e instrumentos:.....	1
3.5. Técnica de análisis	1
3.6. Etapas de la investigación	1
3.7. Resguardos éticos.....	2
CAPÍTULO IV.....	3

4.1. RESULTADOS Y ANÁLISIS.....	3
Figura 1: Variable "Falta de herramientas comunicativas inclusivas de los docentes".....	3
Figura 2: Variable “Barreras comunicativas que afectan a estudiantes con discapacidad auditiva”	4
<input type="checkbox"/> Cuestionario Inclusivo en estudiantes (desde figura 3 a figura 10)	6
<input type="checkbox"/> Cuestionario Inclusivo en docentes(desde figura 11 a figura 24).....	10
<i>CAPÍTULO V.....</i>	<i>17</i>
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	17
5.1. Discusión	17
5.2. Conclusiones y Proyecciones	18
<input type="checkbox"/> Referencias Bibliográficas	20
<input type="checkbox"/> Anexos.....	24

Indice de gráficos y figuras

Figura 1: Variable "Falta de herramientas comunicativas inclusivas de los docentes"	3
Figura 2: Variable "Barreras comunicativas que afectan a estudiantes con discapacidad auditiva"	4
❖ Cuestionario Inclusivo en estudiantes (desde figura 3 a figura 10)	6
❖ Cuestionario Inclusivo en docentes(desde figura 11 a figura 24)	10
❖ Anexos	24
• Anexo 1 : Cuestionario inclusivo para estudiantes	24
• Anexo 2 : Cuestionario para docentes	24
• Anexo 3: Prueba de LSCH validación	24
• Anexo 4: Prueba de LSCH validación	24
• Anexo 5: Prueba de LSCH validación	24
• Anexo 6: Prueba de LSCH validación	24
• Anexo 7: Prueba de LSCH validación	24
• Anexo 8: Cuestionario inclusivo en estudiantes Validación 	24
• Anexo 9: Formato Pauta de observación docentes	24
• Anexo 10: Formato prueba de LSCH	24
• Anexo 11: Formato Pauta de observación estudiantes con D.A	24

Resumen

En diversas instituciones educativas, se encuentran estudiantes con distintas discapacidades que presentan dificultades en la comunicación. En el caso de nuestra tesis se visualizan 2 casos sobre ésta NEE, es acá, donde los docentes no tienen las habilidades y requerimientos para comunicarse con dichos estudiantes, por lo que se generan barreras en la comunicación y el aprendizaje, esto quiere decir que, se presentan dificultades para enseñar o adquirir un aprendizaje y entender lo que se está hablando, por lo tanto es importante que mediante la formación de un docente se entreguen los conocimientos sobre las diversas formas que existen para comunicarnos, ya que no solo existe la comunicación verbal, sino que también podemos comunicarnos utilizando posturas, movimientos del cuerpo, gestos, entre otros, a la cual llamamos comunicación no verbal. Al tener estas herramientas, se favorece el logro de todo lo mencionado anteriormente, además de encaminarse hacia la inclusión favoreciendo la participación y oportunidad para todos los estudiantes, que es lo que nos conlleva hoy en día, en cuanto a todas las discapacidades existentes, no tan solo la auditiva, como se menciona en esta tesis.

Para verificar dicha información, realizaremos encuestas a 5 docentes y 5 estudiantes de cada establecimiento en el cual se realizó el estudio comparativo de las realidades de dos estudiantes con discapacidad auditiva, además dicha información se analizará a través de un enfoque mixto.

Abstract

In various educational institutions, there are students with different disabilities who have communication difficulties. In the case of our thesis, 2 cases about this SEN are visualized, it is here, where teachers do not have the skills and requirements to communicate with these students, so barriers are generated in communication and learning, this means that, there are difficulties to teach or acquire learning and understand what is being talked about, therefore it is important that through the training of a teacher knowledge about the various ways that exist to communicate is delivered, since there is not only verbal communication , but we can also communicate using postures, body movements, gestures, among others, which we call non-verbal communication. By having these tools, the achievement of everything mentioned above is favored, in addition to moving towards inclusion, favoring participation

and opportunity for all students, which is what leads us today, in terms of all existing disabilities, not only the auditory one, as mentioned in this thesis.

To verify this information, we will carry out surveys of 5 teachers and 5 students from each establishment in which the comparative study of the realities of two students with hearing disabilities was carried out, in addition, said information will be analyzed through a mixed approach.

1-Introducción

De acuerdo a nuestras experiencias laborales en los diversos establecimientos, ya sea públicos o particulares subvencionados, nos encontramos con algunas barreras que impiden un funcionamiento óptimo pedagógico, que tiene implicancia en el currículum, relaciones interpersonales, como también, en el ámbito comunicativo. Debido a la falta de herramientas que permitan el manejo de diversas formas de comunicación, esta relación se ve impedida en todos los niveles que la inclusión se propone. Es más, visualizamos dos situaciones de estudiantes que presentan discapacidad auditiva, los cuales están en diferentes centros educativos y regiones. El caso 1 de la escuela municipal “Enrique Serrano de Viale Rigo” ubicado en la región del Libertador Bernardo O'higgins, específicamente en la comuna de Pichidegua y el caso 2 del Liceo Polivalente El Bollenar, ubicado en la región metropolitana en la comuna de Melipilla, en ambos establecimientos educativos se requiere del uso de la lengua de señas, sin embargo, en las dos situaciones son abordadas de manera distinta. En el primer caso, bajo una mirada inclusiva, tanto por docentes y estudiantes del grupo curso que manejan lengua de señas, y, por el contrario, en el otro caso, con un enfoque más bien de integración, ya que la estudiante sólo logra comunicarse con su intérprete.

Debido a estas situaciones, decidimos investigar sobre, qué tan preparados se encuentran los docentes para abordar las distintas formas comunicativas que pueden presentar nuestros estudiantes, y que se adapten a sus requerimientos, o como lo es en nuestros casos, haciendo uso de la lengua de señas, ya que este es primordial para favorecer la comunicación entre personas con discapacidad auditiva y los miembros de las comunidades educativas.

Es relevante exponer cómo influye el escaso dominio de la lengua de señas por parte de los docentes en la vida escolar de dos estudiantes sordos, donde no presentan una formación adecuada para entregar apoyos que requieren estos, por lo tanto, se ven limitados al momento de entregar apoyo, lo cual provoca que el o la estudiante en ocasiones queda segregado en su proceso de aprendizaje. Según la ley N° 20.845, de inclusión *"Es deber del Estado propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. Asimismo, es deber del Estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación regular o especial"* (BCN, 2015), por lo tanto, ¿será necesario formar a los docentes para recibir a estudiantes con discapacidad auditiva?

Capítulo I:

Planteamiento del problema

1.1 - Antecedentes del problema de investigación:

En dos establecimientos de distintas comunas nos encontramos con dos estudiantes que presentan hipoacusia severa, estos presentan diferente realidad con respecto a su escolaridad, por un lado tenemos en el caso 2, una adolescente sorda, que no logra tener una comunicación con otros sin la ayuda de su intérprete, ya que, tanto sus compañeros como docentes, no manejan la Lengua de señas chilena (LSCH), con esto nos referimos a integración; en cambio, en el caso 1 tenemos un estudiante, el cual logra mantener comunicación con algunos integrantes de la comunidad educativa, ya que tiene como apoyo a un co-educador sordo, que le enseñó a él, su grupo curso, docentes y asistentes de educación este sistema de comunicación, es importante mencionar que, la mayoría está en proceso de adquirir la lengua de señas, por lo cual sería un caso en camino a la inclusión.

Si bien en el segundo caso mencionado, gracias a los apoyos y el trabajo que realiza la intérprete con la estudiante, logra acceder a la mayoría de los objetivos establecidos en las bases curriculares, pero al momento de interactuar con el resto de sus compañeros y docentes dentro del aula, es más bien de carácter escueto, generando barreras comunicativas, ya que, solo la intérprete es quien domina la lengua de señas, por lo que esta

situación evita que la estudiante logre socializar de manera natural e independiente con sus compañeros, docentes y equipo multidisciplinario.

Es primordial en este punto, que el docente se haga cargo en primera instancia cuando surgen barreras que afecten a los estudiantes, es por ello, que tiene la gran responsabilidad ética y vocacional de entregar los apoyos necesarios para prevenir y abordar dificultades, *“Al pensar sobre el deber que tengo, como profesor, de respetar la dignidad del educando, su autonomía, su identidad en proceso, debo también pensar, como ya señalé, en cómo lograr una práctica educativa en la que ese respeto, que sé que debo tener para con el educando, se realice en lugar de ser negado. Esto exige de mí una reflexión crítica permanente sobre mi práctica, a través de la cual yo voy evaluando mi actuar con los educandos. Lo ideal es que, tarde o temprano, se invente una forma para que los educandos puedan participar de la evaluación. Es que el trabajo es el trabajo del profesor con los alumnos y no del profesor consigo mismo.”* (Freire, 2004, pág. 30).

Considerar que es totalmente relevante abordar esta problemática para entregar los apoyos que requieren este tipo de estudiantes con dicho diagnóstico y con cualquier persona independiente de sus características personales. Se debe visualizar para las futuras generaciones de profesionales de la educación, herramientas comunicativas como la Lengua de Señas, siendo importante para poder desarrollar habilidades sociales, comunicativas y emocionales; con el fin de fortalecer la interacción, el autoconcepto, fomentar seguridad en sí mismos, adquirir aprendizajes significativos, y por supuesto, lograr la autonomía de los estudiantes, y que a la vez el grupo en general conviva en armonía. *“El respeto a la autonomía y a la dignidad de cada uno es imperativo ético y no un favor que podemos o no concedernos unos a los otros”.* (Freire, 2004, pág. 28).

1.2 Justificación y relevancia de la investigación

Nuestro proyecto de investigación, se enfoca en cómo la falta de herramientas comunicativas de los docentes puede generar barreras en la comunicación de los estudiantes que requieren otras alternativas para hacerlo, como, por ejemplo, en estudiantes sordos.

Pudimos visualizar durante las jornadas escolares, que la comunicación efectiva es una variable esencial a la hora de relacionarse y aprender.

Existen dos casos de estudiantes que presentan discapacidad auditiva de distintos colegios, distintas edades, distintos géneros, sin embargo, a pesar de que tienen requerimientos similares en cuanto a la forma de comunicarse, reciben apoyos con enfoques diferentes.

El estudiante número uno, se encuentra cursando sexto básico, con él, se apunta a su desenvolvimiento personal y autónomo, puesto que, los compañeros de curso y profesores recibieron aprendizaje de lengua de señas, básico para mejorar la comunicación y las relaciones interpersonales entre los integrantes del grupo curso, también para facilitar el acceso al currículum.

Por otra parte, existe la situación de la estudiante número dos, que ya cursa segundo año medio y que ha recibido un apoyo más bien enfocado en integración, para acceder sólo al currículum, esto se lleva a cabo por intermedio de una intérprete en lengua de señas lo que provoca segregación, ya que solo se puede comunicar con ella, por lo que, si la intérprete se ausenta de clases, la estudiante no tiene canal comunicativo efectivo, al igual que sus profesores y compañeros hacia ella. Por tanto, no se logra transferir autonomía para su desarrollo integral y en particular, para su aprendizaje.

En el fondo, se reflexiona sobre la importancia que tiene el hecho de adquirir otras formas de comunicación durante el proceso formativo de un docente para incluir a otras personas con requerimientos diversos, como el que hemos mencionado, la lengua de señas chilena, y así de este modo, evitar las barreras comunicativas, dificultades emocionales, la segregación social, etc.

Como observación constructiva, es relevante que los docentes presenten conocimientos y habilidades para poder recibir a estudiantes con necesidades educativas especiales, *“Que los docentes adquieran un dominio de la lengua de señas que les permita no sólo la comunicación con las personas sordas, sino el desarrollo curricular en igualdad de condiciones.”* (Fundación vivir la sordera Ecuador, 2016).

Sin duda alguna, en estos casos particulares, se podría avanzar en muchos aspectos, emocionales e interpersonales, *“las relaciones íntimas o afectivas: Aquellas que persiguen una conexión profunda con otros individuos, y que básicamente comprenden los distintos grados del afecto. Se trata de vínculos de enorme confianza y que buscan perdurar en el tiempo, asociados a sensaciones placenteras y de protección, solidaridad y pertenencia.*

Tal es el caso del amor y la amistad, por ejemplo.” (Concepto.de. s/f). Además, de aspectos sociales, inclusivos, de crecimiento personal y de carácter autónomo como lo pretende el Servicio Nacional de la Discapacidad, expresando que “logran superar barreras para la participación en la comunidad a la vez de fortalecer el autocontrol sobre sus propias vidas, favoreciendo el pleno goce y ejercicio de derechos como cualquier/a ciudadano/, reduciendo las brechas de inclusión de acuerdo a lo que indica el II Estudio Nacional de la Discapacidad, en los ámbitos educacional, laboral y de participación en la comunidad”.

“De acuerdo al Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad del año 2015, además, la población adulta con discapacidad y dependencia funcional corresponde a un 40,4% del total de personas con discapacidad, lo que equivale a 1.052.787 personas” (Senadis, s.f), eso es lo que queremos evitar, la dependencia, ya que ellos son capaces de valerse por sí mismo.

1.3 Limitación

Para el desarrollo de esta investigación se llevó a cabo en un plazo de 6 meses aproximadamente, en el cual utilizamos herramientas para recabar información tales como; la propia labor docente, la observación, el cruce de información entre profesionales de la educación, bases bibliográficas para verificar nuestra hipótesis, encuestas y análisis de datos.

1.4 Delimitaciones

El estudio se realizará en dos establecimientos municipales, de dos regiones diferentes, una de ellas es la Escuela Enrique Serrano de Viale Rigo, ubicada en la VI región, en la comuna de Pichidegua, por otro lado, está el Liceo Polivalente Bollenar, ubicado en la región Metropolitana, comuna de Melipilla.

1.5 Preguntas de investigación o hipótesis

Visualizando estos dos casos y nos realizamos las siguientes preguntas:

- ¿Por qué sólo un intérprete se puede comunicar con los estudiantes con discapacidad auditiva?
- ¿Será necesario formar a las comunidades educativas para recibir a estudiantes con algún grado de sordera?
- ¿Nosotras como docentes estamos preparadas para trabajar con niños con barreras comunicativas?
- ¿Se nos formó para romper estas barreras comunicativas?

Hipótesis:

Aprender lengua de señas chilena en la formación docente, permite disminuir brechas socioafectivas y pedagógicas en personas con discapacidad auditiva permitiendo avances significativos para la vida.

1.6 Objetivos:

- a) **Objetivo general:** Visualizar la importancia de la Lengua de Señas Chilena en la formación docente, (como herramienta comunicativa) favoreciendo la inclusión en el aula, a través de una metodología de investigación explicativa.
- b) **Objetivo específico:**
 - Relacionar las barreras comunicativas entre estudiantes que presentan discapacidad auditiva y sin necesidades educativas especiales.
 - Contribuir en la inclusión social y educacional de estudiantes de diferentes establecimientos educacionales con dependencia municipal.

Capítulo II

2.1 Marco teórico

2.1.1 - Estadísticas y definición de discapacidad auditiva

“De acuerdo a las estadísticas oficiales, en Chile existen 712.005 personas con discapacidad que tiene algún grado de pérdida de audición, y de ellas se estima que 179.268 personas tienen sordera total” (La tercera, 2021).

De acuerdo a los datos anteriores y según nuestra experiencia laboral y lo observado en los centros educativos donde existen estudiantes con discapacidad auditiva, y los cuales requieren utilizar la lengua de señas, creemos que es importante estudiar con mayor profundidad las brechas comunicacionales que existen en el espacio educativo, ya que como docentes no contamos con las herramientas necesarias para apoyar a los estudiantes, pero antes de fundamentar la importancia de esto, hay que tener claro que *“La discapacidad auditiva se define como la dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica para percibir a través de la audición los sonidos del ambiente y dependiendo del grado de pérdida auditiva, los sonidos del lenguaje oral, y las barreras presentes en el contexto en el que se desenvuelve la persona.” (Mineduc, 2007).*

2.1.2 - Contextualización (estudio de caso)

Según la realidad visualizada en la investigación de ambos centros educativos, es relevante mencionar que, *“una educación de calidad para los alumnos sordos debe propiciar el acceso a los aprendizajes escolares en igualdad de condiciones a los compañeros oyentes. Eso significa ofrecer el currículum ordinario (con las adaptaciones que sean precisas), posibilitar que de verdad el alumno sordo comprenda y participe de las situaciones de aula (para lo cual muchas veces será preciso que se utilice la lengua de signos), para propiciar situaciones que posibiliten el aprendizaje de la lengua oral y escrita de su entorno (con los consiguientes recursos tanto personales como materiales que necesiten) y ofrecer situaciones, que favorezcan el establecimiento de relaciones de amistad con otros*

compañeros sordos y oyentes, y que promuevan el desarrollo armónico de su personalidad ayudando a sus alumnos a crecer en un entorno bi-cultural.” (Sierralta, 2010, p. 9).

El estudio se realizará en dos establecimientos municipales, de dos regiones diferentes, una de ellas es la Escuela Enrique Serrano de Viale Rigo, ubicada en la VI región, en la comuna de Pichidegua, que cuenta con una matrícula de 350 estudiantes, desde pre-kinder a 8° año básico, este establecimiento cuenta con un equipo PIE conformado por: 4 Educadoras Diferenciales, 1 Psicopedagoga, 1 técnico diferencial, 1 Fonoaudióloga, 1 Kinesiólogo y 1 Co-educador sordo, los cuales entregan apoyo a 80 estudiantes presentando diferentes diagnósticos, entre ellos, dos estudiantes que presentan discapacidad auditiva, uno cursa 6° básico, quién es el que requiere apoyo permanente del co-educador sordo, ya que sólo se comunica mediante la lengua de señas; además de tener un escaso apoyo familiar y conductas disruptivas dentro y fuera del aula, la otra estudiante actualmente cursa 8° básico tiene diagnóstico de hipoacusia severa; sin embargo, utiliza audífono para poder escuchar y entender en cierta medida a sus compañeros y docentes, sin la necesidad de comunicarse mediante lengua de señas.

En segundo término, trabajaremos en el Liceo Polivalente El Bollenar, ubicado en la región Metropolitana, comuna de Melipilla, con un total de matrícula de 789 estudiantes, que abarca niños desde pre básica a 4° medio. Este establecimiento cuenta con un equipo PIE conformado por: 9 Educadoras Diferenciales, 1 Psicopedagoga, 2 Psicólogos, 1 Fonoaudióloga, 1 Kinesiólogo, 1 Terapeuta Ocupacional y 1 Intérprete de lengua de señas.

Dentro de esta comunidad educativa encontramos a una estudiante de 2° medio, la cual está diagnosticada con hipoacusia bilateral severa, desde pequeña se encuentra trabajando con una intérprete, siendo ésta la misma desde siempre quien ha brindado el apoyo durante todo su proceso académico. Es aquí, donde observamos una baja interacción de la estudiante con sus docentes y comunidad educativa en general, ocurriendo esto al momento en que la intérprete se ausenta, ya que nadie más en el establecimiento maneja la lengua de señas.

2.1.3 - Educación de calidad para estudiantes sordos, normativa e historia

Con respecto al aprendizaje en las escuelas, es importante ofrecer las herramientas para que todos los estudiantes puedan participar del proceso de enseñanza aprendizaje, diversificando la enseñanza, es por esto, que se hace relevante mencionar el decreto N°83/2015, Mineduc, el cual *“promueve la diversificación de la enseñanza en Educación Parvularia y Básica, y aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes que lo requieran, favoreciendo con ello el aprendizaje y participación de todos el estudiantado, en su diversidad, permitiendo a aquellos con discapacidad, acceder y progresar en los aprendizajes del currículo nacional, en igualdad de oportunidades.”*(Mineduc, 2017). De esta manera y apoyándose en el diseño universal de aprendizaje, definido como, *“El Diseño Universal de Aprendizaje, es un modelo que a diferencia como su nombre lo indica no **busca** homologar la educación o el aprendizaje, sino más bien, desde la diversidad quiere generar un aprendizaje para todos/as.*

Es aquí donde se entremezcla con el concepto “Universal”, ya que el enfoque es que la totalidad del alumnado pueda desarrollar conocimiento sin discriminación de ningún tipo, enfocándose en una mirada inclusiva de la enseñanza” (Educación Chile, s/f)

Se pueden prestar los apoyos que los estudiantes necesitan con respecto a sus dificultades, realizando adecuaciones curriculares cuando lo requieran. La presente investigación, busca visualizar la importancia de las herramientas comunicativas en los docentes, ya que existen distintas formas de comunicarse, en este caso en específico, está enfocado en la lengua de señas, que busca atender a las necesidades de los estudiantes que presentan discapacidad auditiva, generando nuevas oportunidades de inclusión comunicativa, no tan solo para personas que presentan sordera, sino también, para personas oyentes, porque la comunicación no solo se limita a la oralidad.

El estado chileno ha logrado avances importantes en la historia de la educación, en cuanto a reformas, a su política y orientaciones. Ha implementado mejoras sustanciales en su calidad, permitiendo la facilitación y el acceso a esta.

En 1852, en Santiago de Chile, se creó la primera Escuela para Sordos de Latinoamérica, con este hecho, se inicia de manera formal la educación especial. Posterior a ello, en 1928, se crea la primera escuela especial para niños con discapacidad intelectual o como se denominaba en aquellos tiempos “deficiencia mental”, aquellos establecimientos pasaron a formar parte del sistema educacional chileno, hito relevante para el proceso de educación especial en nuestro país.

Entre los años 40 y 60 el estado chileno impulsó el hecho de atender a niños, niñas y adolescentes en centros y escuelas especiales, sin embargo, cabe destacar que en la década del 50', se generó un avance muy relevante en el país, avance que impulsó el gobierno de quien fue presidente de la república en ese entonces, Gabriel Gonzalez Videla, donde se *“inició una política específica tendiente a lograr una mayor cobertura de atención de niños, niñas y jóvenes con deficiencia mental, la cual permitió que paulatinamente hubiera un mejoramiento en esta área. Se destacaron algunas personalidades como el Dr. Ricardo Olea, el Profesor Don Juan Sandoval Carrasco y el Dr. Roberto Infante, entre otros”*. (Godoy, 2004)

A pesar de eso, aún quedaba un largo camino por recorrer en materia de inclusión escolar, ya que, a pesar de la consideración que se les tuvo a estudiantes con alguna necesidad especial, continuaba con ese carácter segregador, ya que, se encontraban separadas de las escuelas regulares.

Luego de ello, en el gobierno del ex presidente Frei Montalva, en el año 1965, *“se elaboró un plan de trabajo que contemplaba diversos aspectos sobre perfeccionamiento docente, aumento de infraestructura adecuada, investigación y experimentación en el área y situación jurídica de la persona con deficiencia mental”*. (Godoy, 2004)

En la década del 70 fue cuando se generaron los mayores cambios. Comenzaron a abrir los primeros centros de diagnósticos psicopedagógicos, se crearon cursos de postítulos para el proceso de formación docente con el fin de entregar mayores conocimientos para abordar de mejor manera a estudiantes con discapacidad intelectual o trastornos del aprendizaje, elaboración de planes y programas de estudio, creación de grupos diferenciales en colegios.

Gracias al Informe Warnock de 1978 *“queda explícita la idea de que los fines de la educación son los mismos para todos los niños y niñas, cualesquiera sean los problemas con que se encuentren en sus procesos de desarrollo y, en consecuencia, la educación queda configurada como un continuo de esfuerzos para dar respuesta a las diversas necesidades educativas de los alumnos para que estos puedan alcanzar los fines propuestos”* (Godoy, 2004). Por lo que en los años 80 y sobre todo en los 90, hubo un cambio de perspectiva *“representan una etapa de notable madurez en la Educación Especial que se caracteriza por ir abandonando los enfoques centrados en el déficit para situarse en un marco propiamente educativo. Así pues, ubicada la Educación Especial en el ámbito de las ciencias de la educación y más específicamente con la Didáctica, desarrolla su campo de acción vinculándose con dimensiones conceptuales tales como el curriculum, la organización escolar, la formación del profesorado, los modelos de enseñanza, los medios y recursos educativos, la escuela”* (Godoy, 2004)

“A partir de 1983 comienza a visualizarse un cambio en el enfoque de la Educación Especial, principalmente en la atención de los niños con discapacidades visuales y motrices. Este cambio, inspirado en el principio de “normalización”, promueve la vinculación de la Educación Especial con los diferentes niveles o modalidades que contempla el sistema educacional” (Godoy, 2004).

“A partir de los años 90, Chile inicia el proceso de Reforma Educacional con el propósito de lograr una mayor equidad y calidad en la educación” (Godoy, 2004). Lo cual significaba que los diversos colegios a nivel país debían garantizar educación de calidad, dando respuestas educativas, a través de la integración social para todos y todas las estudiantes.

En el año 1998, se instalan los programas de integración escolar (PIE) *“definiéndolos como una estrategia o medio que dispone el Sistema Educacional, mediante el cual se obtiene los recursos humanos y materiales para dar respuestas educativas ajustadas a niños, niñas o jóvenes con necesidades educativas especiales”* (Godoy, 2004). Este programa presentó una gran iniciativa a nivel pedagógico, ya que, ha permitido durante años, integrar a estudiantes con necesidades educativas especiales al sistema escolar regular, entregando los

apoyos idóneos que los estudiantes requieren para poder disminuir sus barreras, ya sean, pedagógicas, socioemocionales, cognitivas, motoras, etc.

Sin duda alguna, el programa de integración escolar (PIE) se encuentra abriendo caminos hacia la inclusión, concientizando sobre la diversidad, permitiendo mayor participación escolar, buscando aumentar potencialidades, disminución o eliminación de barreras y discriminación arbitraria, busca poder lograr la autonomía y superación de nuestros niños, niñas y adolescentes. Posteriormente, en el año 2015, se publica la ley de inclusión 20.845/2015 donde se explicita que, *"Es deber del Estado propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. Asimismo, es deber del Estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación regular o especial, según sea el interés superior del niño o pupilo."* (Ley N° 20.845, 2015).

2.1.4 - Integración e inclusión

Entre los propósitos de esta investigación, es que tanto los estudiante, como todas las personas que están diagnosticadas con alguna discapacidad dejen de sentir que están integrados y logren sentirse incluidos, ya que si bien, ambos apuntan a aceptar que todos merecemos los mismos derechos, es importante saber la diferencia entre ambos *"En la integración, las necesidades son de los alumnos y se adopta un conjunto de actuaciones para hacerles frente y conseguir así que los alumnos se adapten en la escuela ordinaria. En la inclusión, las necesidades de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa se convierten en necesidades de la escuela, y se opta por un proyecto común, al tiempo que se adopta una serie de valores y actitudes que van cuajando en una cultura común de apoyo mutuo"* (Román. D, 2016)

¿Cómo se logra una efectiva inclusión escolar?

El estado chileno tiene como deber, *"propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. Asimismo, es deber del Estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación regular o especial,*

según sea el interés superior del niño o pupilo.”(Nogueira, 2006) Es importante señalar que, el equipo directivo, el cuerpo docente, asistentes de educación, apoderados y estudiantes, deben ser los principales entes en monitorear que estas normativas se cumplan y se lleven a cabo, en el fondo las escuelas deben vigilar que la protección y el cuidado de todas las personas que conforman a la comunidad escolar independiente de sus particularidades físicas, cognitivas, emocionales, socioeconómicas, etc. cumplan los propósitos, y el estado por su parte, fiscalizar, resguardar y permitir que la justicia se haga presente si así se requiere “El principio de igualdad parte en el nivel de conciencia jurídica actual de la humanidad de la igual dignidad de toda persona humana, lo cual es sostenido tanto por las declaraciones y tratados internacionales en materia de derechos humanos, como por el texto de las constituciones contemporáneas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, constituyendo la igual dignidad de toda persona el fundamento de todos los derechos fundamentales, del orden constitucional, como asimismo constituye un principio de ius cogens en el ámbito del derecho internacional.”(Nogueira, 2006) ¿Cómo poder efectuar esto?, se debe mantener informada a la comunidad escolar sobre los derechos y deberes de cada miembro, los protocolos de acción para realizar las observaciones o denuncias correspondientes.

Es por ello, que una parte de nuestra tesis espera que tenga como efecto contribuir en la inclusión social y educacional, por lo que destacamos lo siguiente: *“La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Se trata de una escuela que no exige requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no solo los que presentan necesidades educativas especiales” (Parra, C. s/f)*

2.1.5 - La comunicación y Brechas comunicacionales

Es importante que la comunidad y el entorno de las personas con o sin necesidades educativas especiales flexibilicen en las distintas formas de comunicación, sobre todo aquellos que no presentan ninguna discapacidad ya que, *“el cerebro humano ha evolucionado para educar y ser educado. El cerebro es la conquista evolutiva que hacen posibles los diversos tipos de aprendizaje, desde la habituación y sensibilización hasta los procesos cognitivos más superiores”*. (Maquilón. et al, 2011)

La comunicación es fundamental en las relaciones humanas, o más bien, en las relaciones sociales, es por ello, que no podemos observar de manera sintetizada la problemática en cuestión. *“Lo humano existe en el proceso de conversar, que es un modo de convivir. Sin duda lo humano implica una corporalidad, pero no es la corporalidad lo que nos hace humanos, sino el modo cómo convivimos con esa corporalidad. En otras palabras: la sola corporalidad no nos hace humanos, y el solo vivir “humano” en el lenguaje tampoco; somos humanos en la dinámica recursiva que entrelaza nuestra corporalidad con el fluir en el conversar”*. (Maturana, 1985, citado por Ortiz, 2015, p. 185). Debemos comprender que no existe una sola manera de comunicarnos, Maturana menciona en su libro *“El sentido de lo humano”* que, *el lenguaje existe gracias a los encuentros con otras personas, en el contacto visual, sonoro o táctil, ya en el siglo XXI, debemos asumir que la diversidad existe y es parte de la sociedad, y es nuestro deber flexibilizar frente a ello, y hacernos cargo cuando aquello es requerido* (Maturana, 1985, citado por Ortiz, 2015, p. 185).

Es fundamental que, en nuestra formación como profesionales, se nos entreguen los conocimientos y herramientas de las distintas formas de comunicación, es por esto, que es importante conocer las maneras en que éstas se manifiestan.

Es por ello que para favorecer los procesos de apoyos a estudiantes con discapacidad auditiva, se sugiere considerar o abordar estas áreas:

“-Aspectos relacionados con el establecimiento en su conjunto:

-Informar a todos los miembros de la comunidad educativa acerca del programa de integración explicando las características y posibilidades de las dificultades auditivas, y los apoyos que se necesitan para favorecer el intercambio comunicativo.

- Considerar en el programa de capacitación para el equipo docente, la entrega de herramientas para atender a las NEE.

-Destacar en la comunidad educativa, las fortalezas y posibilidades de desarrollo de los niños o niñas con discapacidad auditiva, evitando centrarse en su déficit o en los problemas que presenta.

-Procurar que los diversos miembros de la comunidad educativa aprendan la lengua de señas.

-Aspectos relacionados con el ambiente físico:

-Asegurarse de mantener todos los espacios bien iluminados y señalizados. -Instalar timbres de luz que informen acerca de los cambios en las actividades diarias y situaciones de emergencia como complemento a las señales sonoras que generalmente se utilizan.

-Nominar las dependencias del centro con el alfabeto dactílico y representaciones gráficas en lengua de señas.

-Mantener en el Diario Mural del centro, el Alfabeto dactílico y algunas láminas con Lengua de Señas. Cuando se entregue información general usar equipos de amplificación de sonidos. Procurar que éstos se encuentren en buen estado.

-Aspectos relacionados con el aula:

-Las salas deben estar alejadas de ruidos externos que dificulten la comprensión y discriminación auditiva del niño o niña.

-Un aula bien iluminada, especialmente con luz natural, favorece la discriminación visual de niños y niñas que presentan dificultades auditivas.

-El apoyo de material visual en paredes, especialmente de aquellos que guían los horarios y actividades de trabajo favorece la orientación y comprensión temporal.

-El niño o niña con déficit auditivo debe estar ubicado cerca y frente a la educadora y en lo posible en un lugar donde además tenga información visual de lo que ocurre en el ambiente.

-Aspectos relacionados con el trabajo con las familias:

-Realizar talleres, charlas, publicaciones, folletos, lienzos, festivales, campañas, murales, en los que se difunda la lengua de señas.

-Planificar, en conjunto con las familias, acciones específicas como invitar a personas con discapacidad auditiva para que compartan su experiencia educativa.

-Considerar en las reuniones de apoderados y en las actividades en que participe la familia la incorporación de profesionales que expliquen en qué consiste la discapacidad auditiva.

-Implementar talleres de lengua de señas para la comunidad educativa, si se tiene un niño o niña que así lo requiere (recordar que esto depende del grado de pérdida auditiva).” (Mineduc, 2007)

Los principales tipos de comunicación que encontramos, son las siguientes:

“Comunicación verbal: Se caracteriza por el intercambio del mensaje entre emisor y receptor, a través de un determinado canal. La comunicación verbal distingue dos opciones: comunicación oral y escrita. En el primer caso el mensaje se transmite a través de las palabras, y en el segundo de forma escrita.

Comunicación no verbal: En este caso la comunicación se lleva a cabo sin la necesidad de utilizar palabras, sino que se basa en las posturas, los movimientos del cuerpo, los gestos, entre otros.” (Pieró, 2020)

Finalmente, logramos verificar lo necesario qué es, que los docentes cuenten con herramientas comunicativas y diversificadas en las aulas de clases, el hecho de contar con ellas, permiten la disminución o eliminación de brechas en la comunicación, haciendo de estas mucho más efectivas, favoreciendo la participación activa de los estudiantes dentro del contexto escolar. *“Es necesario recordar que, al eliminar barreras dentro de las aulas o los centros escolares, no solo se beneficia a algún alumno en particular, sino que se logra impactar en todas y todos los alumnos, ya que el principio de la inclusión es el reconocimiento de la diversidad”.* (Covarrubias. P, 2016)

Pero, ¿cómo poder llevar a cabo los apoyos desde la docencia?, *“Por ejemplo, se puede graduar el nivel de complejidad de las actividades; priorizar determinados aprendizajes más relevantes para determinado niño o niña; flexibilizar los tiempos definidos para su logro; diseñar actividades en que se presenten ciertos contenidos a través de distintas modalidades sensoriales; introducir nuevos aprendizajes esperados en función de las necesidades de comunicación del párvulo, entre muchas otras posibilidades.”* (Mineduc, 2007) Si se aplican estrategias como las anteriormente mencionadas se puede lograr una experiencia aprendizaje mucho más equitativa, con mayores oportunidades que permitan incrementar y potenciar los aprendizajes. De este modo, y a través de la inclusión, se podrá ir en mejora de la educación si se aplica de manera generalizada considerando siempre las diversas individualidades de cada estudiante.

Es por ello que el docente tiene un rol primordial al momento de la identificación de las principales barreras, ya que se pueden visualizar dentro del aula. Momento primordial a la hora de intervenir, abordar y prevenir brechas que afectan a la comunicación entre los integrantes del grupo curso incluyendo docentes y asistentes de la educación. *“Se considera que es ahí el primer espacio en donde la escuela inclusiva pone énfasis en la detección de las barreras para el aprendizaje y la participación; es en el aula donde se generan los procesos de interacción, aprendizaje, evaluación, comunicación y participación”.* (Covarrubias. P, 2016).

Sin duda alguna, el aula es un lugar o espacio donde se conjuntan diversos procesos, ya sean pedagógicos, afectivas, sociales, de construcción de redes, de colaboración, entre

otros. El aula, es un lugar donde se debe generar resguardo a todos los niños, niñas y adolescentes, es el lugar para aprender y desarrollarse de una forma basada en el bienestar.

2.1.6 - Glosario

Inclusión: *“Lograr que todos los individuos o grupos sociales, puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como individuos. Independientemente de sus características, habilidades, discapacidad, cultura o necesidades de atención médica.” (Pixed, 2020).*

Integración: *“La **integración** es el proceso y resultado de mantener unidas las partes de un todo. Puede ser aplicable en diversos ámbitos, como el social, político y económico. Es decir, la **integración** es juntar diversos elementos que forman parte de un conjunto en común.” (Westreicher, 2020)*

Discapacidad Auditiva: *“Se consideran personas con discapacidad auditiva aquéllas con hipoacusia (pérdida parcial de la audición) o con sordera (pérdida severa o total de la audición).” (Biblioteca congreso nacional de chile, 2010)*

Segregación: *“Separar o apartar algo o a alguien de otra u otras cosas’ y también separar y marginar a una persona o a un grupo de personas por motivos sociales, políticos o culturales.” (Tarabini, 2016)*

Diversidad: *“El concepto de diversidad es aplicable en muchos ámbitos y hace alusión a las diferencias que puede haber entre personas, animales, grupos, cosas, opiniones, elecciones, entre muchas otras. Dentro de los seres humanos existe la diversidad cultural, étnica, sexual, lingüística, ideológica, religiosa, entre otras.” (Concepto, s/f)*

Lengua de señas: *“La lengua de señas es la lengua natural de las personas Sordas. Una lengua que, como cualquier otra, posee y cumple todas las leyes lingüísticas y se aprende dentro de la comunidad de usuarios a quienes facilita resolver todas las necesidades comunicativas y no comunicativas propias del ser humano, social y cultural.” (Pérez de Arado, 2011)*

Barreras de comunicación: *“Las barreras de comunicación son interferencias. En otras palabras, obstáculos que dificultan la transmisión del mensaje entre el emisor y el receptor. Estas pueden generar distorsiones y malentendidos. En definitiva, rompen el proceso comunicativo.” (Universidad UNADE, 2020)*

Equidad: *“La equidad tiene que ver con la imparcialidad –un trato justo a las personas que pertenecen a distintas subpoblaciones. Se refiere a las diferencias entre subpoblaciones en lo tocante al acceso a los recursos y los procesos escolares que afectan a los resultados educativo.”(Unesco, 2018)*

Capítulo III

3.1 Diseño metodológico:

El método explicativo habla sobre *“establecer las causas de los eventos, sucesos o fenómenos que se estudian”*, *“Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables”* (Hernández et al, 2010), por lo tanto en nuestra investigación aplicaremos el diseño explicativo, ya que este nos ayuda a tener más conocimiento sobre el tema en cuestión, además, nos permite establecer relaciones de causa y efecto, que está sumamente ligado con nuestra tesis, ya que si los docentes no cuentan con las herramientas comunicativas adecuadas para cada estudiante con su requerimiento particular, la consecuencia de esto son las barreras de comunicación.

Dentro del método explicativo se presentan distintos tipos, en el caso de nuestra investigación es el estudio de caso, ya que este nos permite evidenciar cómo ambos establecimientos educativos han actuado frente a las barreras de comunicación que se presentan en dos estudiantes con discapacidad auditiva.

3.2 Población y Muestra:

Para llevar a cabo la aplicación de este método de investigación, se van a realizar encuestas, Prueba de LSCH a docentes y pautas de observación en 2 establecimientos, en los cuales asisten estudiantes con dificultades comunicativas (hipoacusia, sordera total, mutismo selectivo, entre otros), tomando una muestra de 5 docentes y 5 estudiantes de cada establecimiento que estén involucrados en esta investigación

3.3 Variables:

“Las barreras de comunicación son interferencias. En otras palabras, obstáculos que dificultan la transmisión del mensaje entre el emisor y el receptor. Estas pueden generar distorsiones y malentendidos. En definitiva, rompen el proceso comunicativo.”(Universidad UNADE, 2020)

Falta de herramientas comunicativas: ausencia o escaso manejo de las distintas formas de comunicarse ya sea de manera verbal o no verbal, como por ejemplo la lengua de señas.

Variable	Tipo de Variable	Conceptualización	Categoría o dimensión	Definición	Indicador	Unidad de análisis
Barreras comunicativas que afectan a estudiantes con discapacidad auditiva	Cualitativa	Impedimento para comunicarse oralmente con otros lo cual impide relacionarse con sus pares y docentes, se presenta en estudiantes con discapacidad auditiva	Dimensión Barrera comunicativa Intra aula y barrera comunicativa en otros espacios	-Presencia de barreras comunicativas en estudiantes con discapacidad auditiva que provoca limitaciones para el aprendizaje dentro del aula. -Presencia de barreras comunicativas en estudiantes con discapacidad auditiva que provoca limitaciones en el desarrollo integral fuera del aula.	-Participación de los estudiantes con D.A en el aula. -Rendimiento académico. -Atención del estudiante en clases. -Interacción con sus pares. -Interacción con sus docentes. -Participación en actividades extra programáticas del establecimiento -Comunicación con la comunidad educativa a través de lengua de señas. -Expresiones negativas frente a la frustración.	-Estudiantes dentro y fuera del aula. -Registros de resultados académicos

<p>Falta de herramientas comunicativas inclusivas de los docentes</p>	<p>Cualitativa</p>	<p>Escaso manejo de la lengua de señas en docentes de aula.</p>	<p>Será medido dentro del aula con docentes que trabajen con estudiantes con D.A</p>	<p>Falta de herramientas comunicativas visualizadas desde la formación del docente, dentro del aula dificultando el acceso al curriculum</p>	<p>-Motivación del docente hacia la participación de los estudiantes con D.A -Interacción con estudiantes D.A -Conocimiento del lenguaje inclusivo -Prácticas de trabajo colaborativo entre los docentes orientadas en los estudiantes con D.A.</p>	<p>Docentes de las distintas asignaturas de los niveles de estudiantes con D.A</p>
---	--------------------	---	--	--	--	--

3.4 Técnica e instrumentos:

Las técnicas que utilizaremos son cualitativas, ya que estas nos sirven para recopilar información relevante para nuestra investigación a través de entrevistas y pauta de observación directa de la labor que efectúan los docentes frente a los procesos pedagógicos de los estudiantes, que presentan una dificultad en la comunicación, con el fin de realizar un análisis cualitativo de las necesidades o barreras comunicativas que se generan en cada caso.

3.5. Técnica de análisis

De acuerdo a los instrumentos aplicados, se realizó un análisis y síntesis de los datos a través de:

- Tabulación de datos en cuadro comparativo de ambos casos
- Gráficos obtenidos a través de google forms
- Tabla con gráficos de barra donde se compara ambos casos de acuerdo a la variable falta de herramientas comunicativas inclusivas en docentes
- Descripción de cada uno de los resultados de manera de avanzar hacia la discusión.

3.6. Etapas de la investigación

A través de una indagación inicial bibliográfica, hemos podido dar un enfoque mucho más específico a nuestra investigación, la cual nos aportó información relevante, referente a investigaciones previas de carácter teórico o hechos históricos relacionados a nuestra problemática (Historia de la educación especial en Chile, inclusión, integración, lengua de señas chilena, legislación chilena en materia de equidad).

Además se elaboraron 5 instrumentos que aportarían información relevante a la investigación, estos fueron:

- Dos pautas de observación directa, una para los docentes que consistía en observar la interacción con su estudiante sorda/o, y por otra, parte creamos una para estudiantes con discapacidad auditiva, con el fin de ver la interacción con sus docentes y compañeros/as.
- Se elaboraron 2 cuestionarios, uno para estudiantes que nos permitió verificar la existencia del vínculo con su compañero/a sordo/a, y otro para docentes, que consistió en conocer el vínculo con su estudiante sordo/a; cabe destacar que cada formulario fue llenado por cada encuestado.
- De igual manera, se elaboró un instrumento que permitió evaluar el dominio de Lengua de señas chilena básica, con el fin de corroborar el conocimiento de los docentes con respecto a esta, para lograr comunicarse con los estudiantes sordos.

3.7. Resguardos éticos

Para realizar la investigación se solicitó autorización a los directores de ambos establecimientos educativos, se conversó con los docentes sobre la investigación y el aporte importante de ellos en esta tesis, entregando los resguardos necesarios, participaron 5 estudiantes de cada establecimiento, los cuales voluntariamente fueron parte del proceso, resguardando su identidad.

CAPÍTULO IV

4.1. RESULTADOS Y ANÁLISIS.

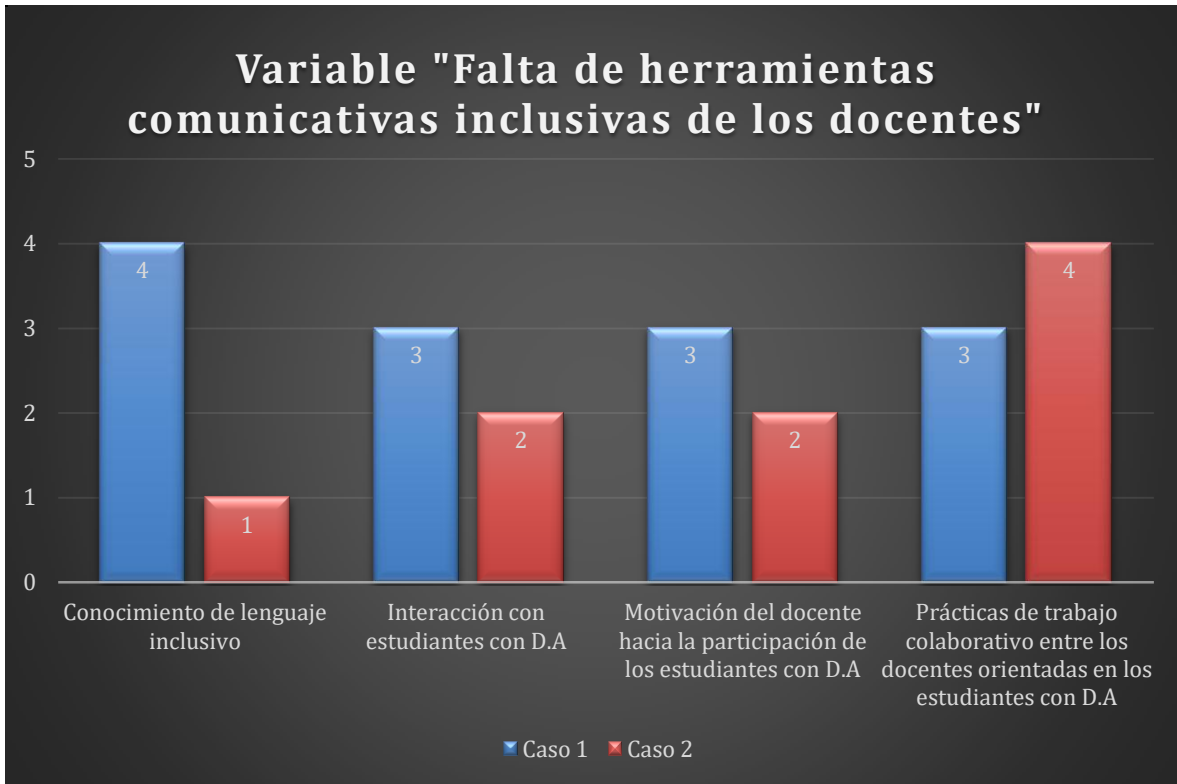


Figura 1: Variable "Falta de herramientas comunicativas inclusivas de los docentes"

En cuanto a conocimiento de lenguaje inclusivo, se puede apreciar que, en el caso uno, existe un mayor conocimiento del lenguaje inclusivo ya que 4 de 5 docentes alcanzan un nivel aceptable, sin embargo, en el caso número dos, se logra evidenciar escaso conocimiento en esta área, puesto que solo un docente alcanzó un nivel aceptable.

En relación a la interacción con estudiantes D.A, se puede apreciar que, en el caso uno, existe una interacción mayor que en el caso número dos, en donde 3 docentes demuestran interacción con estos estudiantes, por otra parte, se observa una disminución en el caso dos, en donde solo dos docentes expresan esa interacción.

Similares resultados se observan en la motivación del docente hacia la participación de los estudiantes con D.A. En el caso uno 3 docentes motivan a los estudiantes para participar y en el caso número dos solo 2 docentes realizan esta motivación.

En cuanto a prácticas de trabajo colaborativo entre las/os docentes orientadas en los estudiantes con D.A, se aprecia mayores prácticas colaborativas en el caso dos respecto al caso número uno, aunque no existen discrepancias significativas.

Variable “Barreras comunicativas que afectan a estudiantes con discapacidad auditiva”

Indicadores	Caso 1	Caso 2
1-Participación de los estudiantes con D.A en el aula.	Regular	Casi Nunca
2. Rendimiento académico.	Regular	Regular
3.Atención del estudiante en clases	Regular	Regular
4-Interacción con sus pares.	Regular	Regular
5.Interacción con sus docentes	Regular	Casi Nunca
6-Participación en actividades extra programáticas del establecimiento.	Casi Nunca	Siempre
7. Comunicación con la comunidad educativa, a través de la LSCH.	Regular	Nunca
8. Expresiones negativas frente a la frustración.	Regular	Regular

Figura 2: Variable “Barreras comunicativas que afectan a estudiantes con discapacidad auditiva”

Para la tabla, se utilizaron los siguientes niveles de logro:

- ✓ Siempre: Se observa en cada momento
- ✓ Regularmente: Se observa varias veces
- ✓ Casi nunca: Ocasionalmente se observa
- ✓ Nunca: No se observa esta conducta

En cuanto a la participación de los estudiantes con D.A en el aula, en el caso 1 se presenta de manera regular y en el caso 2 casi nunca.

Con respecto al rendimiento académico, atención del estudiante en clases e interacción con sus pares, en ambos casos se presenta de manera regular.

En el indicador de interacción con sus docentes, en el caso 1 es regular y en el caso 2 casi nunca.

En cuanto a participación en actividades extra programáticas del establecimiento, se evidencia que en el caso 1 es casi nunca, y en el caso 2, siempre.

En comunicación con la comunidad educativa, a través de la LSCH, en el caso 1 es regular y en el caso 2, las respuestas arrojan nunca.

En expresiones negativas frente a la frustración, tanto en el caso 1 y el caso 2, arrojan regular.

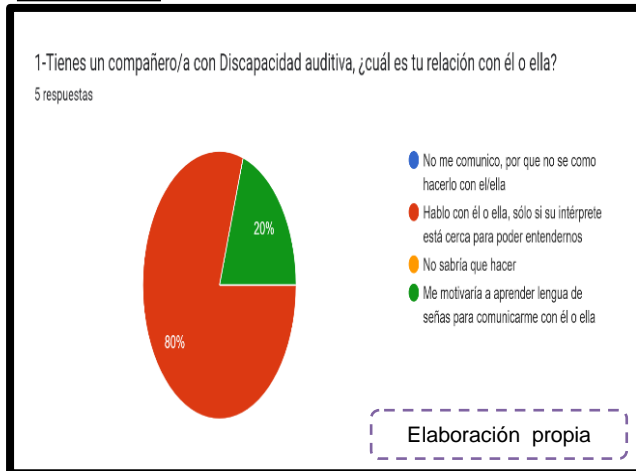
A modo de síntesis, podemos mencionar que en el caso 1, se observó que en 7 de cada 8 indicadores, se obtuvo un nivel de logro regular, y en cuanto al caso número 2, se observó que 4 de cada 8 indicadores, se obtuvo un nivel de logro regular, por otra parte, 2 de cada 8 indicadores, arrojó casi nunca, por último, 1 de cada 8, respondió con nunca.

❖ Cuestionario Inclusivo en estudiantes (desde figura 3 a figura 10)

En los siguientes gráficos se muestra los resultados de la encuesta aplicada a 5 estudiantes que comparten aula con un estudiante que presenta discapacidad auditiva (D.A)

Caso N°1: Escuela Enrique Serrano de Viale Rigo

Figura 3



De acuerdo a los resultados podemos observar que el 80% de los encuestados se relacionan con el estudiante con D.A, sin embargo, esta interacción es solo cuando esta su intérprete cerca y solo el 20% se motivarían a aprender lengua de señas para comunicarse con las personas con D.A.

Caso N°2: Liceo Polivalente el Bollenar

Figura 4



De acuerdo a los resultados obtenidos podemos mencionar que del total de los estudiantes que respondieron la encuesta el 40% de ellos mantiene una relación con su compañero/a con D.A solo si esta su intérprete presente, el otro 40% menciona que se motivaría a aprender LSCH para comunicarse con el/ella y por último el 20% menciona que no se comunica con su compañero/a, porque no sabe hacerlo.

CASO N°1

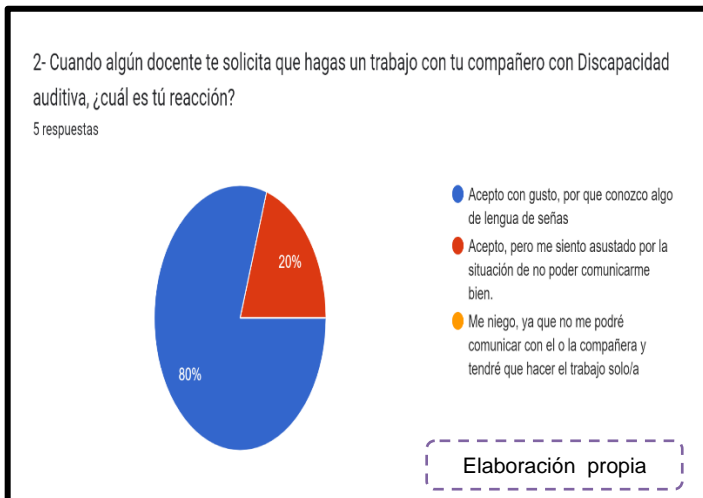
Figura 5



En el siguiente gráfico se muestra los resultados con respecto a la reacción de los estudiantes al momento de trabajar con un compañero con D.A, en donde un 80% acepta con gusto trabajar con él, ya que tienen un mínimo manejo de lengua de señas y solo el 20% aceptan, pero se siente asustado al no poder comunicarse.

CASO N°2

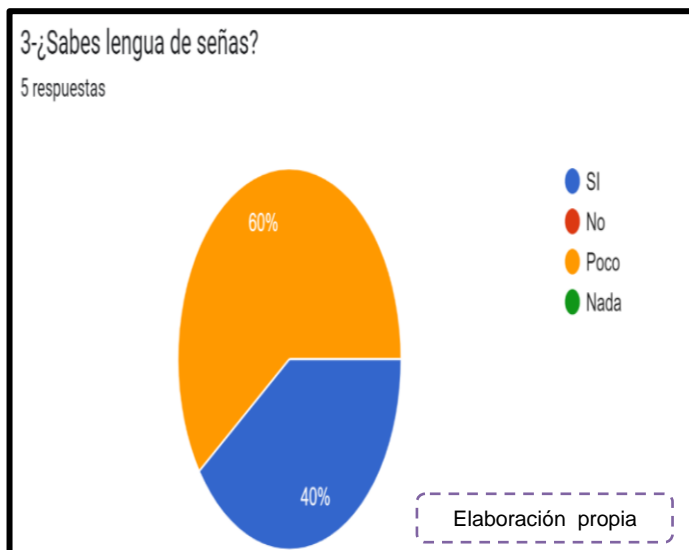
Figura 6



Al momento de realizar un trabajo con el compañero/a con D.A el 60% de los encuestados menciona que acepta realizar el trabajo, pero se siente asustado por la situación de no comunicarse bien con el/ella, el 40% menciona que acepta con gusto, por que reconoce que sabe un poco de LSCH.

CASO N°1

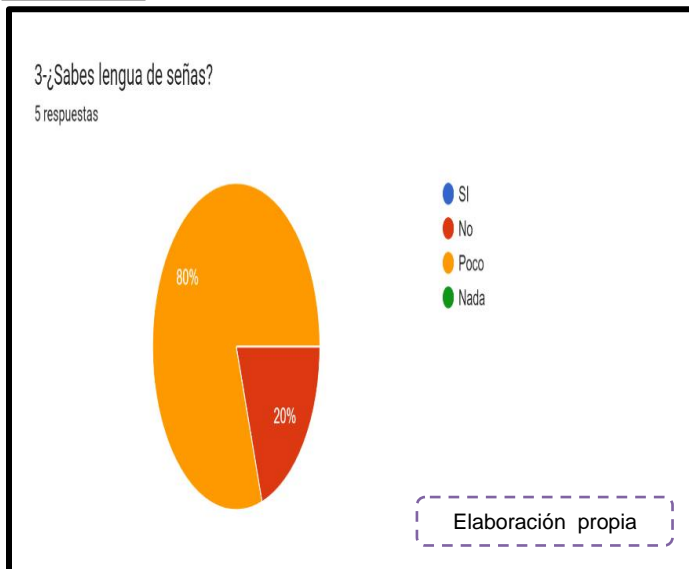
Figura 7



Con respecto al conocimiento de lengua de señas un 60% sabe poco y el 40% no tiene conocimiento de esta.

CASO N°2

Figura 8



Respecto a esta pregunta los estudiantes que respondieron, un 80% menciona que "sabe poco" y el 20% restante menciona que no sabe "nada" de LSCH.

CASO N°1

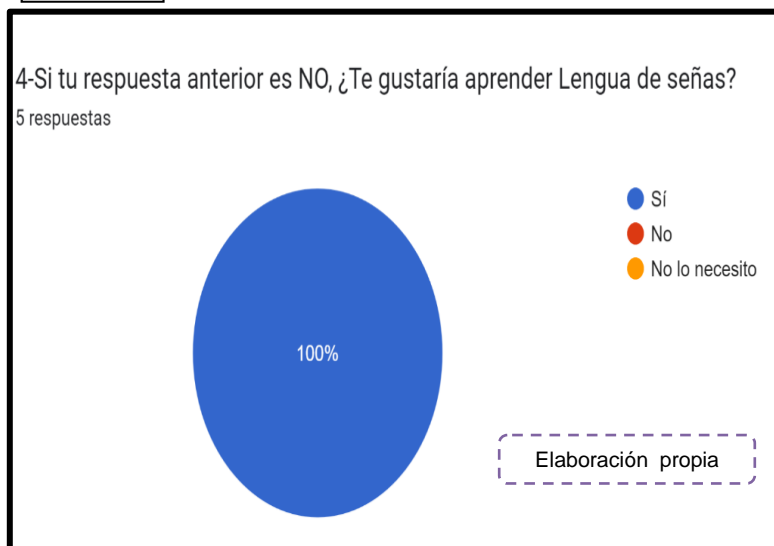
Figura 9



Esta pregunta se relaciona con la anterior en donde al 100% le gustaría aprender lengua de señas.

CASO N°2

Figura 10



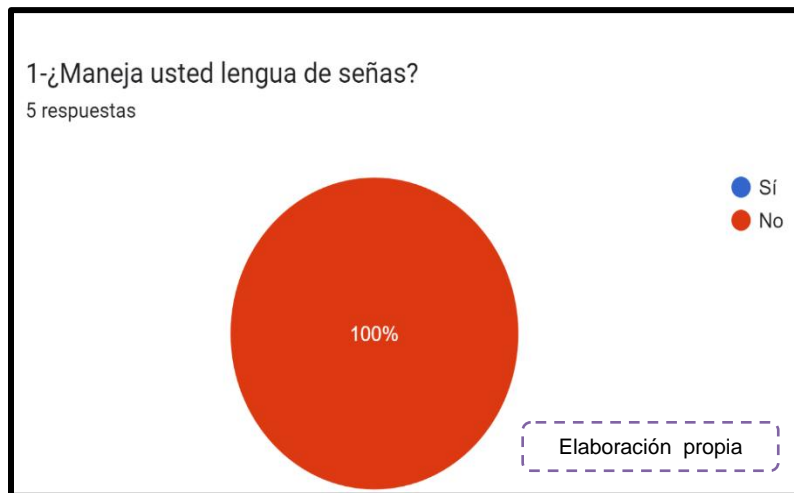
Esta pregunta se relaciona con la anterior en donde al 100% le gustaría aprender lengua de señas.

❖ Cuestionario Inclusivo en docentes(desde figura 11 a figura 24)

En los siguientes gráficos se muestran los resultados de la encuesta aplicada a 10 docentes de las asignaturas de Lenguaje y comunicación, Matemáticas, ciencias naturales, educación física y salud, artes musicales e Historia.

CASO N°1

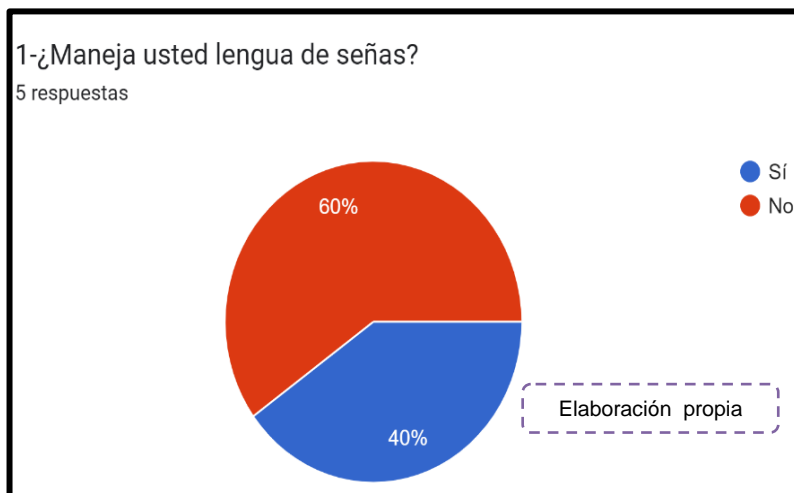
Figura 11



En el siguiente gráfico, podemos observar que el 100% no maneja lengua de señas.

CASO N°2

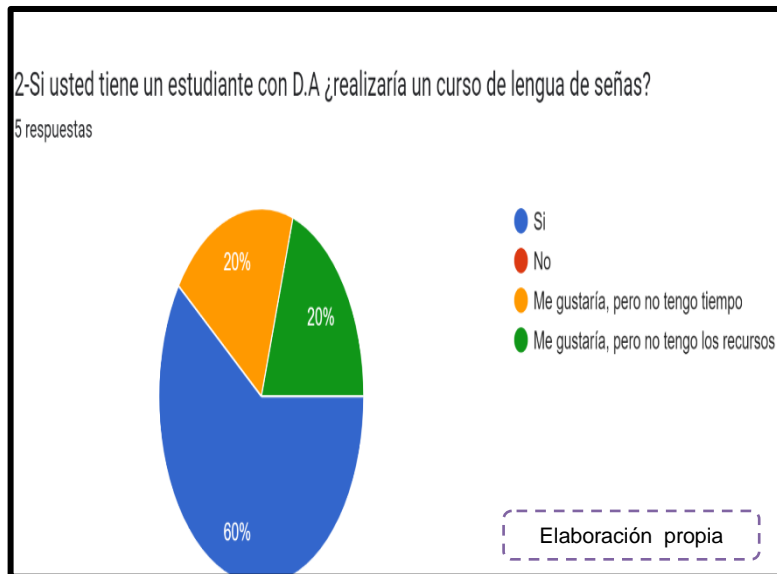
Figura 12



De acuerdo a la encuesta realizada en esta pregunta, el 60% de los docentes menciona que no sabe lengua de señas, mientras que el 40% menciona que si sabe.

CASO N°1

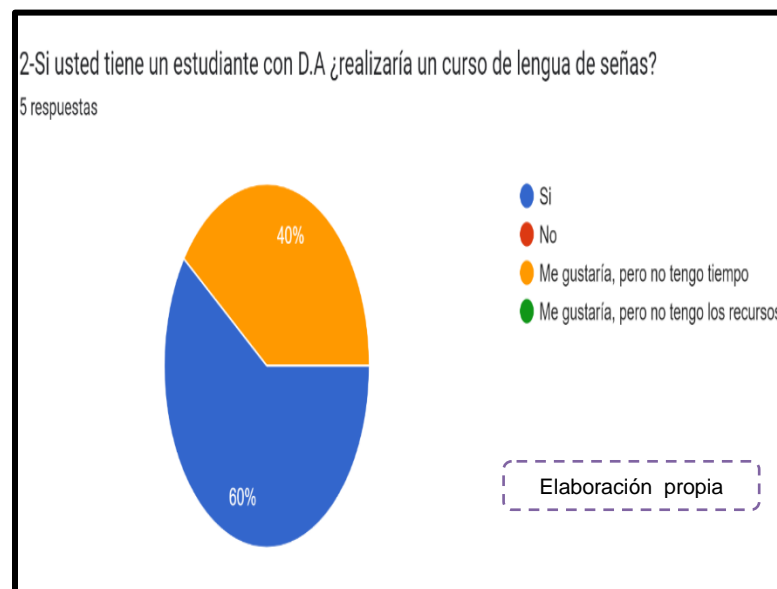
Figura 13



El gráfico expresa los resultados de las respuestas de los docentes con respecto a realizar un curso de lengua de señas, en donde un 60% si realizaría este curso, un 20% respondió que sí le gustaría, pero no tiene tiempo y el otro 20% responde que le gustaría, pero no tiene los recursos.

CASO N°2

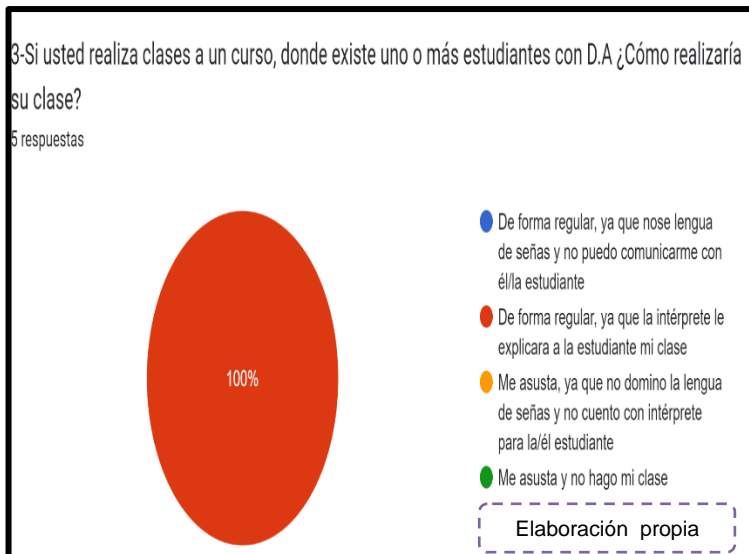
Figura 14



De acuerdo al gráfico observado es correcto afirmar que el 60% de los docentes encuestados realizaría un curso de LSCH, el otro 40% menciona que le gustaría, pero no tiene tiempo.

CASO N° 1

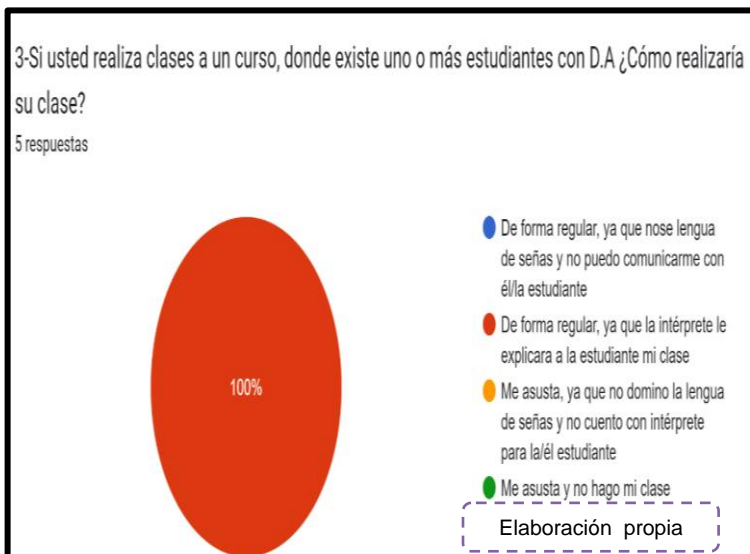
Figura 15



El gráfico refleja los resultados de los docentes con respecto a la realización de su clase en donde existe uno o más estudiantes con D.A, de los cuales el 100% realiza de forma regular, esperando que la intérprete le explicará al estudiante la clase.

CASO N°2

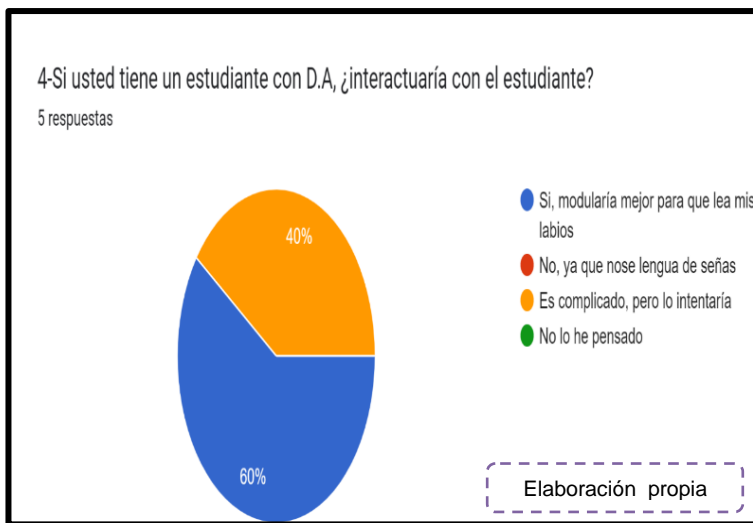
Figura 16



El gráfico refleja los resultados de los docentes con respecto a la realización de su clase en donde existe uno o más estudiantes con D.A, de los cuales el 100% realiza de forma regular, esperando que la intérprete le explicará al estudiante la clase.

CASO N°1

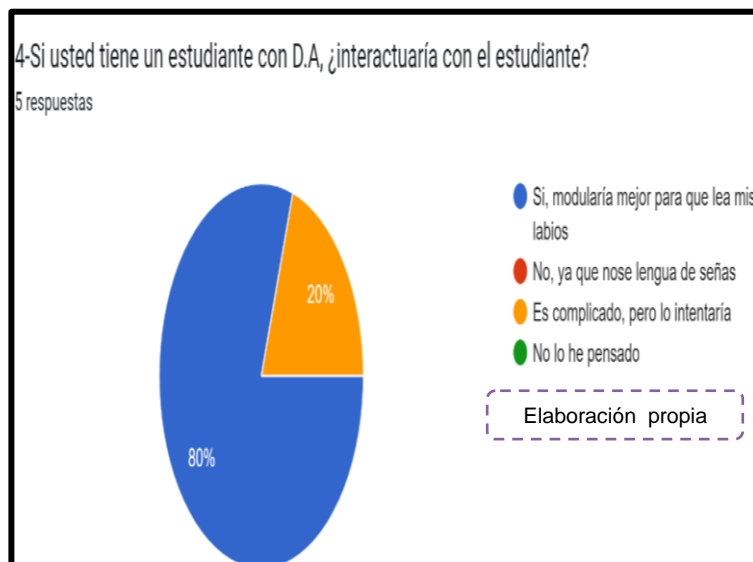
Figura 17



Con respecto a la interacción entre docentes y estudiante con D.A, el 60% dice que, si interactúa con el estudiante, (textual) pero modularía mejor para que lea sus labios y el 40% dice que es complicado, pero lo intentaría.

CASO N°2

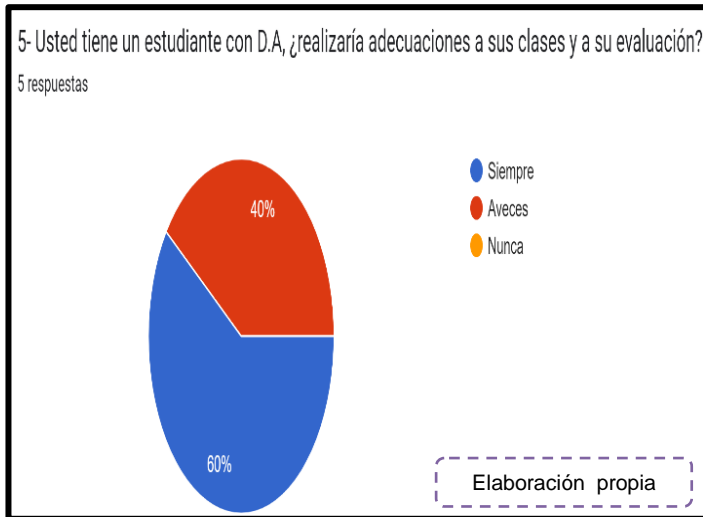
Figura 18



Con respecto a la interacción entre docentes y estudiante con D.A, el 80% dice que, si interactúa con el estudiante, modularía mejor para que lea sus labios y el 20% dice que es complicado, pero lo intentaría.

CASO N°1

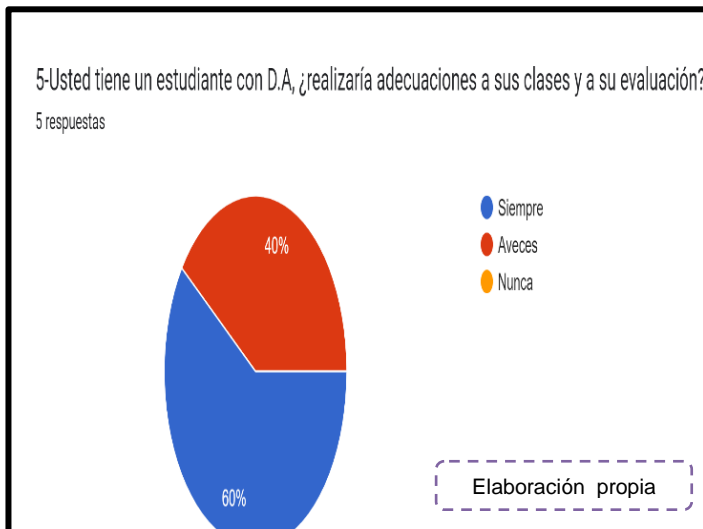
Figura 19



Con respecto a la realización de las adecuaciones en clases y evaluación el 60% siempre lo hace y el 40% a veces lo realiza.

CASO N°2

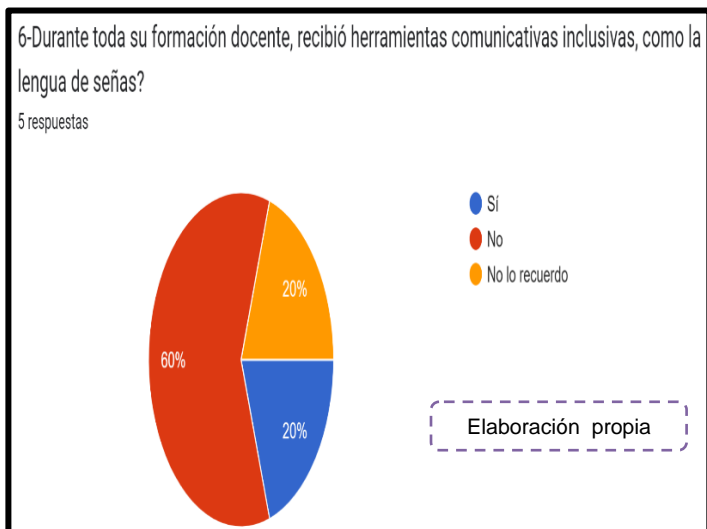
Figura 20



Con respecto a la realización de las adecuaciones en clases y evaluación el 60% siempre lo hace y el 40% a veces lo realiza.

CASO N°1

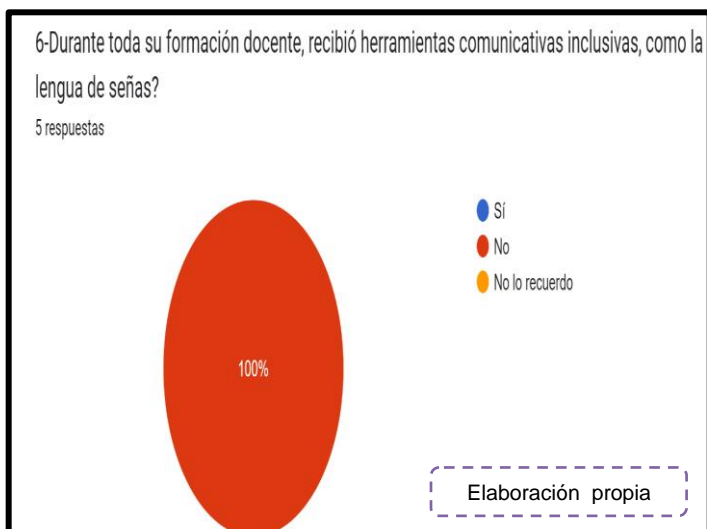
Figura 21



El gráfico demuestra que el 60% de los docentes encuestados no recibió conocimiento de herramientas comunicativas inclusivas, como la lengua de señas, el 20% no recuerda y el 20% si recibió.

CASO N° 2

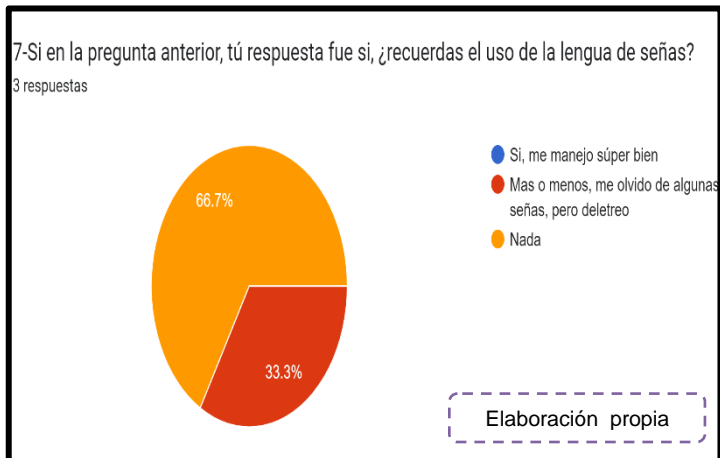
Figura 22



Este gráfico refleja que el 100% de los encuestados no ha recibido herramientas inclusivas durante su formación.

CASO N°1

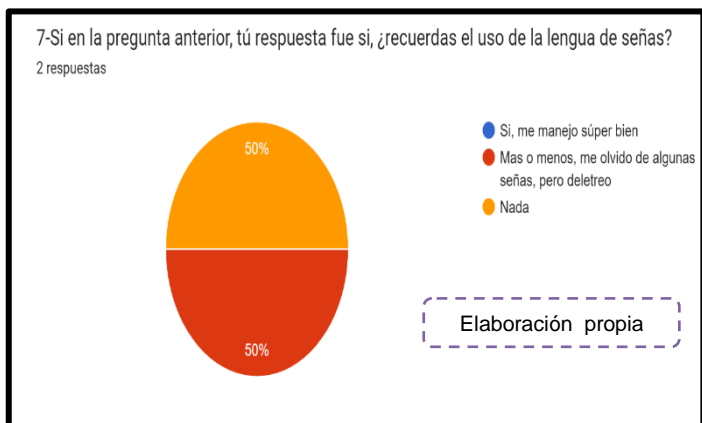
Figura 23



En esta pregunta los docentes encuestados mencionan que el 66,7% no recuerda nada y el 33,3% menciona que recuerda más o menos, pero olvidó señas y deletrea.

CASO N°2

Figura 24



En esta pregunta los docentes encuestados mencionan que el 50% recuerda el uso de lengua de señas, pero olvida algunas señas y deletrea y el otro 50% menciona que nada.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

5.1. Discusión

Es importante mencionar que como resultado de nuestra investigación la educación de los estudiantes con D.A , se ve afectada por la baja vinculación que existe entre ellos y sus docentes, ya que ninguno de ellos maneja la LSCH y solo se comunican con estos estudiantes si hay un mediador o intérprete con ellos, *“Maturana menciona en su libro “El sentido de lo humano” que, el lenguaje existe gracias a los encuentros con otras personas, en el contacto visual, sonoro o táctil, ya en el siglo XXI, debemos asumir que la diversidad existe y es parte de la sociedad, y es nuestro deber flexibilizar frente a ello, y hacernos cargo cuando aquello es requerido” (Maturana, 1985, citado por Ortiz, 2015, p. 185), de acuerdo a esto se hace importante recalcar lo fundamental que es tener diversas herramientas comunicativas dando sustento a nuestra tesis. En ambos casos se observa que los docentes quieren aprender esta habilidad comunicativa inclusiva, pero el tiempo con el cual cuentan para especializarse no se los ha permitido, sin embargo y de acuerdo a la Ley de inclusión *“Es deber del Estado propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. Asimismo, es deber del Estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación regular o especial, según sea el interés superior del niño o pupilo.” (Ley N° 20.845, 2015).**

Si bien en el caso n°1 observamos una comunidad educativa más avanzada en el camino de la inclusión, ya que algunos docentes manejan algunas señas básicas para comunicarse con los estudiantes con D.A.

En el caso n°2 la situación es aún más compleja, ya que el manejo de la LSCH es casi nulo, aunque ellos mencionan que reconocen algunas señas, esto no se ve evidenciado u observado durante las clases.

Con respecto a nuestro marco teórico, lo mencionado anteriormente se relaciona con nuestro punto 2.1.4 integración e inclusión, ya que en el caso 1 de acuerdo a lo observado y

los datos obtenidos reflejan que este establecimiento se encuentra en camino a la inclusión porque *”En la inclusión, las necesidades de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa se convierten en necesidades de la escuela, y se opta por un proyecto común, al tiempo que se adopta una serie de valores y actitudes que van cuajando en una cultura común de apoyo mutuo”* (Román. D, 2016) y con respecto al caso 2, este establecimiento se encuentra en integración *“las necesidades son de los alumnos y se adopta un conjunto de actuaciones para hacerles frente y conseguir así que los alumnos se adapten en la escuela ordinaria.”* (Román. D, 2016)

A modo de síntesis, podemos decir que a través de las encuestas, pautas de observación y pruebas aplicadas, tanto a estudiantes como a docentes, se corroboró nuestra hipótesis, se puede mencionar que los estudiantes que comparten aula con personas sordas se demostró que muchos tienen miedo a no saber cómo comunicarse con ellos dentro y fuera del aula, y algunos prefieren que se encuentre su intérprete para hacerlo.

5.2. Conclusiones y Proyecciones

- De acuerdo a la investigación realizada y en base al objetivo, la lengua de señas chilena es sumamente importante en la formación docente, ya que es una herramienta comunicativa que permite una vinculación directa entre el docente, el estudiante sordo y sus compañeros, favoreciendo la inclusión en el aula.
- De igual manera, el hecho de haber realizado una investigación de tipo comparativa, nos permitió evidenciar que, en ambos colegios públicos, existe un incumplimiento de compromiso de inclusión por parte del estado, ya que esta no se lleva totalmente a cabo, al no entregar los apoyos mínimos que requieren los estudiantes con D.A, refiriéndonos específicamente a la ley 20.845 (Ley de inclusión escolar). Un ejemplo concreto es el hecho de que sus docentes no manejan la lengua de señas, impidiendo de este modo lograr comunicarse, vincularse y entregar los aprendizajes a sus estudiantes con necesidades de apoyo, recurriendo como establecimiento a la necesidad de contratar a un/a intérprete.

- Según el marco para la buena enseñanza y lo visualizado en la labor de los docentes observados, podemos deducir que, en cada uno de los criterios existen falencias al no poder entregar la enseñanza de manera adecuada según los requerimientos que presentan los estudiantes con D.A.
- Esta investigación permitió visualizar lo relevante que es para los docentes tener un manejo en lengua de señas, ya que, podría favorecer de manera significativa a estos estudiantes, tanto en el aspecto pedagógico, como también, en el fortalecimiento del vínculo socio afectivo con sus compañeros; evitando sensaciones de estrés, desvalorización hacia su persona, baja autoestima, desventajas en el aprendizaje, entre tantas otras.
- Es por esto, que la realización de esta investigación entrega información relevante para realizar un cambio en la formación docente, pensando que se puedan modificar y/o enriquecer las mallas curriculares con herramientas de comunicación inclusivas, como lo es la LSCH.
- De igual manera, los docentes que ya han egresado de sus carreras, puedan aprender lengua de señas, a través de un plan de mejoramiento profesional brindado por el estado, dentro de su horario de trabajo, a modo de progreso profesional e inclusivo.

❖ Referencias Bibliográficas

Bibliografía 1:

Biblioteca del congreso nacional de Chile. (2010). Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial. https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2018/06/DTO-170_21-ABR-2010.pdf.

Bibliografía 2:

Concepto.de. (S/F). Concepto de relaciones interpersonales. 20 de Julio del 2021. <https://concepto.de/relaciones-interpersonales/>.

Bibliografía 3:

Concepto.de. (S/F). Diversidad. Consultado el 30 de mayo de 2022. <https://concepto.de/que-es-diversidad/#:~:text=El%20concepto%20de%20diversidad%20es,ideol%C3%B3gica%2C%20religiosa%2C%20entre%20otras.>

Bibliografía 4:

Covarrubias. P. (2019). Barreras para el aprendizaje y la participación: una propuesta para su clasificación. <http://ensech.edu.mx/pdf/maestria/libro4/TP04-2-05-Covarrubias.pdf>.

Bibliografía 5:

Educación Chile. (S/F). Que es el diseño universal de aprendizajes (DUA). 04 de agosto del 2022. <https://www.educacionchile.cl/disenio-universal-de-aprendizaje-en-el-aula-d-u-a/>.

Bibliografía 6:

Educrea. Parra, C. (S/F). Educación inclusiva: Un modelo de Educación para todos. 16 de mayo de 2021. <https://educrea.cl/educacion-inclusiva-un-modelo-de-educacion-para-todos/>.

Bibliografía 7:

Freire, P. (2004). Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa. <https://redclade.org/wp-content/uploads/Pedagog%C3%ADa-de-la-Autonom%C3%ADa.pdf>.

Bibliografía 8:

Fundación cadah. Año. Enseñar hábitos de autonomía. 15 de mayo del 2021. <https://www.fundacioncadah.org/web/articulo/ensenar-habitos-de-autonomia.html>.

Bibliografía 9:

Fundación vivir la sordera Ecuador. (2016). Manual de encuentros para familias con hijas e hijos sordos. <https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2016/02/Manual-de-encuentros-2016-web.pdf>.

Bibliografía 10:

Godos, P. et al. (2004). Antecedentes históricos, presente y futuro de la educación especial en Chile. <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201304151210180.doc> Antecedentes Ed Especial.pdf.

Bibliografía 11:

Godoy et al. (2004). Antecedentes históricos, presente y futuro de la educación especial en Chile. <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201304151210180.doc> Antecedentes Ed Especial.pdf.

Bibliografía 12:

Hernández et al. (2010). Metodología de la investigación. Quinta edición. Mc graw Hill. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>.

Bibliografía 13:

La tercera. (2021). Ley que reconoce a la lengua de señas como "lengua oficial de las personas sordas" ¿Qué implica?. 11 de mayo de 2021. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/ley-que-reconoce-a-la-lengua-de-senas-como-lengua-oficial-de-las-personas-sordas-que-implica/XJUN572PONBIDKWCIKHB4BXSKE/>.

Bibliografía 14:

Ley N° 20845 de inclusión escolar (08 de junio 2015). Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1078172>.

Bibliografía 15:

Ley N°21.303. Modifica la ley N°20.422 (22 de enero de 2012). Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1154963>.

Bibliografía 16:

Maturana (1985) citado por Ortiz (2015). La concepción de Maturana acerca de la conducta y el lenguaje humano. Revista CES psicología, Volumen 8, 185.

Bibliografía 17:

Maquilón. (2011). Cambios educativos y formativos para el desarrollo humano y sostenible. (<file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-CambiosEducativosYFormativosParaElDesarrolloHumano-685123.pdf>).

Bibliografía 18:

Mineduc. (2007). Necesidades educativas especiales asociadas a Discapacidad Auditiva (1°ed). [s.n]. <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/GuiaAuditiva.pdf>.

Bibliografía 19:

Mineduc. (2017). Antecedentes generales. <https://especial.mineduc.cl/implementacion-decreto-83/preguntas-frecuentes/antecedentes-generales/>.

Bibliografía 20:

Nogueira, H. (2006). El derecho a la igualdad ante la ley, no discriminación y acciones positivas. Revista de derecho. 66. <https://biblio.dpp.cl/datafiles/14084.pdf>.

Bibliografía 21:

Peiró, R. (2020). 01 de diciembre 2020. Tipos de comunicación. Economipedia. 04 de mayo 2022.

Bibliografía 22:

Perez de Arado, B. (2011). ¿Lengua de señas?. Cultura sorda. Consultado 30 de mayo de 2022. <https://cultura-sorda.org/lengua-de-senas/>.

Bibliografía 23:

Pixed, (28 de octubre 2020), ¿sabes realmente qué es Inclusión?, Consultado el 30 de mayo 2022, <https://pixedcorp.com/que-es-inclusion/#:~:text=La%20inclusi%C3%B3n%20es%20lograr%20que,o%20necesidades%20de%20atenci%C3%B3n%20m%C3%A9dica.>

Bibliografía 24:

Román. D. (2016). Inclusión en la Inclusión. Reflexión crítica al modelo de la Inclusión Educación Chilena. <file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-ChileInclusionEnLaInclusionReflexionCriticaAlModel-7586348.pdf>.

Bibliografía 25:

Senadis Ministerio de Desarrollo Social y familia (S/F). Vida independiente. 04 Mayol de 2021. <https://www.senadis.gob.cl/pag/159/1225/descripcion>.

Bibliografía 26:

Sierralta, V. 2010. Comunidad y educación de las personas sordas.
file:///C:/Users/56995/Desktop/Sierralta Comunidad-Educación-Sordos-2010.pdf.

Bibliografía 27:

Tarabini, A. (28 de septiembre de 2016). Segregación (es) escolar (es): una cuestión clave de justicia educativa y social. El diario de la educación. Sección política educativa.
<https://eldiariodelaeducacion.com/2016/09/28/segregacion-escolar-una-cuestion-clave-justicia-educativa-social/#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20diccionario%20de%20la,sociales%2C%20pol%C3%ADticos%20o%20culturales>.

Bibliografía 28:

Universidad UNADE. (14 de julio de 2020). ¿Cómo afectan las barreras de comunicación a la empresa?. La universidad para los líderes. Consultado el 30 de mayo de 2022.
<https://unade.edu.mx/barreras-de-comunicacion-en-la-empresa/>.

Bibliografía 29:

Unesco. (2018). Las brechas de aprendizaje: uso de datos para formular la política educativa. <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/ip54-learning-divides-using-data-inform-educational-policy-spanish.pdf>.

Bibliografía 30:

Westreicher, G. (07 de agosto 2020). Integración. Economipedia. Consultado el 30 de mayo del 2022.
<https://economipedia.com/definiciones/integracion.html#:~:text=La%20integraci%C3%B3n%20es%20el%20proceso,de%20un%20conjunto%20en%20com%C3%BAn>.

❖ **Anexos**

- **Anexo 1 : Cuestionario inclusivo para estudiantes**

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfBMgtdjrCtwlySwnl8TwNiU-5R9vgus-l0LbBQ-nN_2lAKfA/viewform?usp=sf_link

- **Anexo 2 : Cuestionario para docentes**

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfc7VoqkZWjyE-5yJ4IQr71D34XZvKBCBGkss4sDobNoA7W7g/viewform?usp=sf_link

Se adjuntan los siguientes Anexos

- **Anexo 3: Prueba de LSCH validación**
- **Anexo 4: Prueba de LSCH validación**
- **Anexo 5: Prueba de LSCH validación**
- **Anexo 6: Prueba de LSCH validación**
- **Anexo 7: Prueba de LSCH validación**
- **Anexo 8: Cuestionario inclusivo en estudiantes Validación**
- **Anexo 9: Formato Pauta de observación docentes**
- **Anexo 10: Formato prueba de LSCH**
- **Anexo 11: Formato Pauta de observación estudiantes con D.A**